

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Auditor efectuada por la anterior Junta general, así como análisis de la Auditoría, y aceptación del Auditor para la verificación de cuentas de los tres próximos años.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a todos los accionistas, que tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, así como solicitar el envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación en Junta general.

Olesa de Montserrat, 13 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—34.395.

**TRANSICIEL MADRID, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**LEVEL NET, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**SERVICIOS INFORMÁTICOS**  
**TOTALES, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**SYMA CONSULTORÍA**  
**Y SISTEMAS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**LEVEL DATA NORTE, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Transiciel Madrid, Sociedad Anónima», y «Level Data Norte, Sociedad Anónima», y las Juntas generales ordinarias de socios de «Level Net, Sociedad Limitada»; «Servicios Informáticos Totales, Sociedad Limitada»; «Sysma Consultoría y Sistemas, Sociedad Limitada», aprobaron, en sus reuniones celebradas el día 24 de mayo de 2001, por decisión de sus respectivos accionistas y socios únicos, la fusión por absorción de «Level Net, Sociedad Limitada»; «Servicios Informáticos Totales, Sociedad Limitada»; «Sysma Consultoría y Sistemas, Sociedad Limitada», y «Level Data Norte, Sociedad Anónima» (como sociedades absorbidas) por «Transiciel Madrid, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción, por disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Asimismo, se aprobaron, por los respectivos accionistas y socios únicos, como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2000, y la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2001.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes con fecha de 5 de abril de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 30 de abril de 2001, en el Registro Mercantil de Madrid, el 13 de mayo de 2001, y publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 93, de 17 de mayo

de 2001, referencia: 103636, y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 95, del día 21 de mayo de 2001, referencia: 103900.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme a los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.845.

2.<sup>a</sup> 19-6-2001

**URQUIJO CARTERA DINÁMICA,**  
**SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 9 de julio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de julio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 14 de junio de 2001.—El Secretario.—34.351.

**VALDEAVITAT, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

**GRETA INVERSIONES, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

*Anuncio de fusión*

El socio único de «Valdeavitat, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y la Junta general uni-

versal de socios de «Greta Inversiones, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, el día 29 de mayo de 2001, la fusión por absorción de «Valdeavitat, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) por parte de su socio único «Greta Inversiones, Sociedad Limitada» con extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la sociedad absorbente a título de sucesión universal de la totalidad de los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Estos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de junio de 2001.—Las Administraciones sociales.—33.640.

1.<sup>a</sup> 19-6-2001

**VALENTIN, S. A.**  
**(Sociedad parcialmente escindida)**

**VALFAMILY, S. L.**  
**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

La Junta universal de «Valentin, Sociedad Anónima», celebrada el 16 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad:

Primero.—Aprobar el Proyecto de escisión parcial de rama de actividad, constituida por la explotación del inmueble situado en la calle Fuerteventura, 23, polígono industrial «Norte», San Sebastián de los Reyes, Madrid, así como su ejecución, con aportación de dicha rama de actividad a la sociedad «Valfamily, Sociedad Limitada».

Segundo.—Aprobar la segregación del citado inmueble del Balance de «Valentin, Sociedad Anónima» a 31 de diciembre de 2000, ya aprobado.

Tercero.—Aprobar la consiguiente reducción de los fondos propios, manteniendo el mismo capital de cincuenta y un millones de pesetas.

Cuarto.—Suscribir y desembolsar la totalidad de la ampliación de capital de la sociedad «Valfamily, Sociedad Limitada», aportando el citado inmueble.

Quinto.—Atribuir a los socios las nuevas participaciones de «Valfamily, Sociedad Limitada», recibidas en dicha ampliación.

Se manifiesta de modo expreso la inexistencia de obligacionistas o de titulares de derechos especiales distintos de los que concede la condición de accionista; y que se ha puesto a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores la documentación a que se refieren los artículos 254 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial adoptados, y del Balance de la Escisión parcial, que están depositados en el domicilio social de las dos sociedades, y también se hace constar su derecho a obtener estos documentos en el domicilio social o bien pedir su envío gratuito a la dirección que indiquen. También se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de cada sociedad a la escisión parcial, en el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos de escisión parcial.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Administrador único de la sociedad «Valentin, Sociedad Anónima».—33.334.

2.<sup>a</sup> 19-6-2001

**VALORES MADRID, S. A.**  
**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de

accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la misma calle Parador del Sol, 4, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditor o Auditor suplente.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a su solicitud y por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—34.423.

### VIAJES INTERCOSTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Viajes Intercostas, Sociedad Anónima», a celebrar en la calle Fernando el Santo, número 3, piso 4.º, de Madrid, el día 5 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento, de Administrador único.

Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Madrid, 15 de junio de 2001.—El Administrador único.—34.442.

### VILLACIERVOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

El Administrador único convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez, número 3, segundo piso, el día 12 de julio del 2001 a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 13 de julio del 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador único sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Cuarto.—Redenominación del capital social y ajuste de valor nominal de las acciones a euros, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, conforme dispone la Ley 46/1998.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, a saber, cuentas anuales, informe de los Auditores, redenominación del capital social y obtener copias de las mismas.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Administrador único.—34.486.

### W. DAUPHIN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de oferta de suscripción de nueva emisión de acciones

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 15 de junio de 2001, acordó el aumento de capital de la sociedad «W. Dauphin España, Sociedad Anónima», en la suma de once millones ciento sesenta mil pesetas (67.072,95 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 1.116 nuevas acciones nominativas de igual clase a las ya existentes y con iguales derechos y obligaciones a las existentes, del valor nominal cada una de ellas de diez mil pesetas (60.10121 euros) y cuyo contravalor deberán ser nuevas aportaciones dinerarias.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se

comunica que los antiguos accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Daganzo de Arriba, 15 de junio de 2001.—El Administrador único, Marisa Cotto Canobbio.—34.403.

### WSI ÉIBAR, S. L.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, para el día 14 de julio próximo, a las catorce horas treinta minutos, en el domicilio social, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 1999-2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del mismo.

Cualquier socio puede obtener antes de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación y el informe de gestión.

Éibar, 1 de junio de 2001.—El Administrador, José Ramón del Campo.—32.842.

### ZURICH, SERVICIOS DE PREVENCIÓN, S. A. Sociedad unipersonal

*Aumento y simultánea reducción de capital y sucesiva reducción del capital para ajustar el valor nominal de las acciones a la unidad monetaria euro*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 31 de mayo de 2001, de aumentar el capital social en doscientos veintidós millones trescientas doce mil (221.312.000) pesetas mediante emisión de títulos y simultáneamente de reducir éste en doscientos veintidós millones trescientas doce mil (221.312.000) pesetas para amortizar pérdidas, mediante anulación de títulos, quedando establecido el capital social, después de estas operaciones, en cincuenta y cinco millones (55.000.000) de pesetas.

Igualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el precepto citado, se publica el acuerdo de la referida Junta de accionistas, una vez redenominado el capital social en euros, de aumentar el capital social en quinientos cuarenta y tres coma treinta cuatro (543,34) euros —equivalentes a 90.404 pesetas— con cargo a reservas disponibles para ajustar el valor nominal de las acciones, a la unidad monetaria euro con no más de dos cifras decimales, quedando el capital social finalmente establecido en trescientos treinta y un mil cien (331.100) euros, representado por ciento diez mil acciones de tres coma cero uno (3,01) euros.

Valencia, 1 de junio de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—34.060.